



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 DIC 2014

Expte. N° 58/14 C. I, II y III

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1081-14 de fecha 12 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Abog. María de Lourdes RAMÓN, en el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para la DIRECCIÓN DE SUMARIOS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la DIRECCIÓN DE SUMARIOS informa que la Abog. RAMÓN, tomó real posesión de funciones del cargo el día 1 de diciembre de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Abog. María de Lourdes RAMÓN - D.N.I. N° 29.737.244, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7 en la DIRECCIÓN DE SUMARIOS, el día 1 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



[Signature]
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1182-14